

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez Informando que se recibió solicitud por parte de la señora LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA, de entrega de los títulos depositados por el señor YOBNY WILVER PACHECO GONZÁLEZ y revisado el portal de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, para el presente proceso NO hay dineros consignados por el demandado. Para lo que estime pertinente, cuatro (04) de diciembre de 2023.


JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

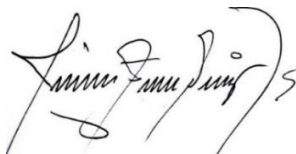
**Consejo Seccional de la Judicatura de
Santander Distrito Judicial de San Gil**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL,
FAMILIA Y DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial y la petición allegada por la señora LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA, NIEGESE por ahora la solicitud, en razón de no existir dineros a favor del presente proceso.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez

Fwd: Solicitud pago alimentario a favor de mi Hijo
LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA <luzmarinafg2@gmail.com>
Sun 30/11/2023 14:09
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional - j02prmp@puentena@cendj.ramajudicial.gov.co

----- Forwarded message -----
De: LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA <luzmarinafg2@gmail.com>
Date: Sun, Jul 17, 2023 8:18 AM
Subject: Solicitud pago alimentario a favor de mi Hijo
To: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional
<j02prmp@puentena@cendj.ramajudicial.gov.co>

Señores:
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puente Nacional,
Cordial saludo,
Yo LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.101.175.987 expedida en Puente Nacional, mediante la presente me permito solicitar que en adelante se me haga entrega de los títulos depositados por el señor YOBNY WILVER PACHECO GONZÁLEZ, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario, ordenada por ustedes mediante AUTO de seis (6) de abril de 2021, que obedecen a la cuota alimentaria de mis menores hijos Jhon y Karen Pacheco Rojas.
Lo anterior de conformidad con el número de RADICADO de la referencia.
Adicionalmente me permito brindar mis datos de contacto para futuras NOTIFICACIONES
Correo Electrónico: luzmarinafg2@gmail.com
Celular: 3142589146
Vereda Quebrada Negra, finca Las Flores, Puente Nacional.
Agradezco la atención prestada, quedando atenta a su respuesta.
Atte,
LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA